

04

Imaginario colectivo de las zonas de reserva campesina como iniciativa de paz

Collective imagination of the peasant reserve areas as peace initiative

Imaginário coletivo das zonas de reserva camponesa como iniciativa de paz

Viviana Estefenn Barbosa

vivis-eb@hotmail.com

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Licenciada en Biología. Magister en Investigación Social Interdisciplinar

Artículo recibido: 28/10/2015 - Artículo aprobado: 18/03/2016

Para citar este artículo: Barbosa, V.E. (2016). Imaginario colectivo de las zonas de reserva campesina como iniciativa de paz. Ciudad paz-ando, 9(1), pp. 63-77.

RESUMEN

El paro agrario de septiembre de 2013 sirvió de pretexto para indagar los imaginarios que rondan las Zonas de Reserva Campesina desde la perspectiva de construcción de paz en los territorios. A partir de esto y a partir de un proceso investigativo y reflexivo se analizó el contexto de la cuestión agraria en Colombia, la relación con el imaginario instituido e instituyente, y su posible relación con el desarrollo de comunidad enmarcada en la paz. El análisis llevó a la observación de boletines institucionales, noticias, entrevistas a líderes agrarios de ANZORC, ASODECAS, COORDOSAC, ASCAMCAT, ACTH, ACVC y la examinación de las misiones y visiones de sus organizaciones, con el fin vislumbrar qué mueve los imaginarios instituidos, y si el imaginario campesino puede configurarse o no como instituyente en relación a la formación de comunidad como perspectiva de paz.

Palabras clave: movimiento campesino, Zona de Reserva Campesina, imaginarios instituidos, imaginarios instituyentes, territorio, conflicto social, paz.

ABSTRACT

The agricultural strike in September 2013 served as a pretext to investigate the imaginary hovering Peasant Reserve Zones from the perspective of peace building in the territories. From this and under a research and thoughtful process the context of the agrarian question in Colombia was analyzed, the relationship with the established and instituting imaginary and its possible relationship to community development framed in peace. The ultimately led to the observation of institutional newsletters analysis, notices, interviews with agricultural leaders of ANZORC, ASODECAS, COORDOSAC, ASCAMCAT, ACTH, ACVC and examination of the missions and visions of their organizations, to glimpse what moves the instituted imaginary and if the peasant imagination can or configured as institutive in relation to the formation of community as prospects for peace.

Keywords: Peasant Movement, Imaginarios instituted, instituting Imaginarios, Territory, Social Conflict, and Peace.

RESUMO

A greve agrícola em setembro de 2013 serviu de pretexto para investigar o imaginário pairando Zonas Camponês Reserva da perspectiva de construção da paz nos territórios. A partir deste e sob um processo de pesquisa e pensativo foi analisada no contexto da questão agrária na Colômbia, a relação com a relação estabelecida e instituindo imaginária e sua possível o desenvolvimento da comunidade enquadrado em paz. A última análise, levou à observação de análise de boletins institucionais, notícias, entrevistas com líderes agrícolas: ANZORC, ASODECAS, COORDOSAC, ASCAMCAT, ACTH, ACVC e exame das missões e visões de suas organizações, de vislumbrar o que move o instituiu imaginária e se a imaginação camponês pode ou configurado como instituinte em relação à formação de comunidade como as perspectivas de paz.

Palavras-chave: Movimento Camponês, Imaginarios instituiu, instituindo Imaginarios, Território, Conflito Social e Paz.

Introducción

La tierra se configura como ese suelo común, o casa común (*oikos*), en el cual resisten muchas formas de vida, mediante relaciones que posibilitan su existencia, tanto de tipo alimentario o parental –cuando se trata de la misma población–, o de tipo competitivo, depredacionista, mutualista o parasitista –cuando se trata de dos poblaciones que interactúan–. De manera similar ocurre en la sociedad, donde se teje entre los individuos, un sinnúmero de vínculos de carácter productivo, económico, político y cultural. Su resultado constituye un malestar cultural, como lo menciona Freud, pero también natural, lo que conduce a que las relaciones sociales y biológicas se vean modificadas y sujetas a constantes cambios no tan favorables.

En el caso de Colombia, los conflictos por la inadecuada distribución de la tierra han sido producto de las diversas formas de apropiación del territorio, derivadas de la administración colonial española y luego de la acción del Estado a favor de los grupos más poderosos, quienes impusieron por la violencia su interés privado sobre los territorios, concebidos como dominios territoriales¹ como explica Useche (2008, p. 9).

Estos intereses marcaron la historia del ordenamiento territorial colombiano en torno a la expansión continua de la frontera agrícola y al crecimiento exponencial de la concentración de la tierra en manos de unos pocos. Así, la base del problema de la tierra en Colombia se enmarca en las siguientes cifras: “El 85 % de la tierra productiva está concentrada en el 1 % de los propietarios y el restante 15 % está en manos de pequeños productores que generan el 65 % de la producción de alimentos que consume el país” (Alturo, Peña y Bohórquez, s.f., p. 10). A su vez, urge una concepción de territorio que promueva no solo iniciativas de paz, sino que sea coherente con los acuerdos sobre tierras firmados en la mesa de negociación en La Habana. Por consiguiente, el territorio visto como una compleja red de relaciones sociales y ambientales y el encuentro de subjetividades, deseos, afectos, representaciones e imaginarios, servirá como recurso para entender la importancia de la distribución equitativa de la tierra y esta como instrumento de democracia y paz.

Así, en la línea de muchas posturas antropocéntricas (que ven la tierra como factor de producción desde el punto de vista de su renta), nuestra casa común y, peor aún, la naturaleza se resquebrajan continuamente por la mano del hombre y su pensamiento de modernidad, cuya meta es el progreso continuo, industrial y tecnológico. Un ejemplo es el campo y su configuración parcelaria casi tan antigua como el hombre, que ha ocasionado una sed de consumo acelerado de todo recurso natural como materia prima, lo que ha llevado a la extensión de la frontera agrícola, el uso inadecuado del suelo y la desaparición de la poca naturaleza virgen que resta, luego del control territorial de siglos y siglos por latifundistas y terratenientes.

Movimientos populares y agrarios luchan por proclamar la tierra como territorio de todos y para la paz, desde posturas contrarias a las economías de mercado que atentan contra la base del campesinado y su figura social, contrario a las proclamas neoliberales sobre “influjo del conocimiento, innovación técnica y científica y consolidación de poderes hegemónicos que han depositado en la ideología del mercado y en la dialéctica de la guerra, los únicos signos ordenadores para el control de la sociedad” (Useche, 2008, p. 10). Esto ha acarreado formas diferentes de decir, hacer, pensar, crear, y por tanto una nueva cultura en el marco de la posición binaria amigo/enemigo que lleva implícita la idea bélica, de progreso, organización identitaria distinta y de no reconocimiento del otro como sujeto histórico y social.

Situación diferente se da en el campo, donde aún los campesinos resisten a los embates del capitalismo; entretejen relaciones sociales e imaginarios diversos en torno a la participación, el empoderamiento popular, la soberanía, al cuidado ambiental y, lo más importante, la paz, y postulan que muy posiblemente la solución de los conflictos en el país correspondería a la solución del problema agrario y la distribución de la propiedad de la tierra.

1 Useche (2008) hace alusión a los dominios territoriales desde la idea del territorio como construcción social e histórica, en la cual el lugar es más que un espacio físico y se enmarca como enunciación vivencial del habitar, del morar y del residir.

En defensa de estas consignas y de sus propias reivindicaciones se levantaron movimientos campesinos y revoluciones latinoamericanas en las primeras décadas del siglo XX, que movilizaron enormes contingentes campesinos liderados por burguesías modernizadoras con la consigna de la reforma agraria. Este bloque de países –Brasil, Venezuela, Honduras y Paraguay– realizó reformas agrarias superficiales que no alteraron la distribución y concentración de la tierra. En el caso de Colombia predominó el latifundio y la frustración del agrarismo dio un tinte muy particular a los conflictos sociales de la historia colombiana. Dentro de esto la territorialización y la des-territorialización como procesos simultáneos y complementarios que se exacerbaron en estas décadas en medio de la globalización y el desarrollo de enclaves, son la manifestación del accionar del capitalismo globalizado como Useche (2008, p. 10) lo menciona:

[Allí] el conflicto agrario y el armado terminan relacionándose en la medida en que la tierra se convierte en un instrumento de guerra y de disputa por el territorio. Por ello, es objeto de expoliación y despojo por vías de hecho, o mediante la utilización ilegal de instrumentos jurídicos, en tanto que el territorio es objeto de control, dominio y violación de derechos de las comunidades (PNUD, 2011, p. 57).

Así, se hace urgente una concepción diferente de la tierra que acarrea, por supuesto, un imaginario distinto de esta en términos de *creación* (Castoriadis, 1986, p. 9) de ideas, imágenes, vínculos, relaciones, comunidades y paz, y no en la estimación de un flujo perpetuo de deseos, representaciones y, por supuesto, imaginarios de una perspectiva de determinaciones capitalistas que en su fase extrema promulgan la mundialización de la economía y, por tanto, el empobrecimiento del campo en los países subdesarrollados (Castoriadis, 1996, p. 8).

Un ejemplo de creación en el campo colombiano lo constituyen los movimientos campesinos que luchan por la consolidación de figuras legales y sociales que den plena vía a la convivencia y la construcción de comunidades de paz; por ejemplo, las Zonas de Reserva Campesinas (ZRC). Esas luchas agrarias fueron registradas y transmitidas por los medios de comunicación durante el paro campesino del mes de septiembre de 2013, que evidenció la crisis por la que atraviesa el sector rural desde hace décadas, debido al incremento en las importaciones, la ausencia de apoyo esta-

tal a la economía campesina, y la prelación por la política minero-energética como modelo de exportaciones, entre otras causas que limitan sectores de la economía y acarrear empobrecimiento, consumo, aumento del neoliberalismo y exacerbación del movimiento social.

Esto se consolida como una relación binaria mediada por la capacidad de acceder al poder y la capacidad de gobernar, tal como lo establece Schmitt (1932, p. 4), dentro de un antagonismo concreto que se manifiesta en guerra o revolución. En este país ambos extremos sobresalen, la guerra como la expresión clara de un estado de excepción y una revolución de más de sesenta años a manos de campesinos alzados en armas que son la manifestación de las contradicciones presentes en el campo. Para los últimos sus premisas son la solución política al grave conflicto social que vive Colombia, mediante una política de desarrollo agrario integral que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercado, que ofrezca estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria y proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional (FARC-EP y ELN, 2013, p. 16). Esta contradicción permanente dentro la población colombiana potencia el surgimiento y la consolidación de los movimientos campesinos y agrarios, que día tras día entretejen desde su cotidianidad una lucha social enmarcada en la reivindicación de los derechos humanos y sus necesidades básicas.

Esta exacerbación del movimiento campesino se asocia con el surgimiento y la ejecución de figuras legales, como la Ley 160 de 1994, que se extrapolan a las comunidades campesinas quienes con excusa de las zonas de reservar campesina lideran la iniciativa de desarrollo agrario integral como un aporte en la construcción de paz en Colombia.

Aquí las ZRC cobran importancia legal, pero ¿cobrarán importancia en el imaginario colectivo de los campesinos?; ¿se consolidarán en el imaginario colectivo como perspectivas de paz?; ¿de qué manera media el imaginario en cuanto a la tenencia de la tierra?; ¿desde qué enfoque debe ser vista la tierra y el territorio con el fin de promover el fin de la crisis agraria para la solución del conflicto colombiano? Estos son algunos interrogantes que surgieron en medio de las luchas campesinas del año 2013 y, por supuesto, en el desarrollo de este estudio.

Descripción metodológica

El análisis de boletines y noticias provenientes de los entes institucionales y de medios de comunicación permite vislumbrar el modo en que rondan los imaginarios sociales y sus derroteros en cualquiera de los casos de comparación establecidos aquí. Estos fenómenos de larga duración permiten en cierta medida comprender las realidades del presente, desde una problemática histórica, y dan cuenta de las relaciones entre los campesinos como sujetos sociales y las instituciones que, ligadas al Estado, han coadyuvado a engendrar un sin número de desarraigos que conllevaron a la gestación de resistencias en el marco de la lucha por la tierra a mano de los campesinos. Donde la territorialización y la desterritorialización continúa por funcionamiento de la globalización económica, se consolida en un instrumento ideológico mediado por la lengua para la *identificación y sublevación* del pueblo con su Estado y la creación de una identidad/nación que haga perdurar los sistemas hegemónicos.

Por tanto, durante esta investigación, realizada entre 2013 y 2014 con respaldo académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se dio prelación a los discursos desde una perspectiva subalterna o marginada, en contraposición a los institucionales; se creó un reto a lo hegemónico y una reivindicación del sujeto olvidado; se descentralizó la noción de *orden /jerarquía*, para dar lugar a las periferias y lugares de exclusión, abordadas desde el problema de la distribución de la tierra y su posible solución a través de las ZRC, mediante un análisis crítico de los imaginarios que transitan en estos discursos.

Para comprender la problemática fue pertinente analizar no solo los diálogos de paz, actualmente desarrollados en La Habana (Cuba), y al despliegue histórico del problema de la tierra en Colombia, lo que llevó a una dificultad tanto en el reconocimiento del territorio y la territorialidad, como en la sospecha de una disputa entre el discurso hegemónico en oposición al contrahegemónico del movimiento campesino en el país, desde una perspectiva semiótica, como en las movilizaciones, legítimas protestas y en la consolidación de las ZRC, que no solo se instauran como una figura jurídica (Ley 160 de 1994, arts. 80 al 84), emanada de la lucha del campesinado, y previa a una reforma agraria integral, sino como parte del proceso necesario para la solución de los problemas estructurales del país.

A partir de esto se ahondó en la relación entre los discursos (como sistema para la significación o formas semióticas de comunicación) y la construcción de imaginarios, donde los instituyentes actúan como vehículos de transmisión en el marco de las interacciones sociales abordadas en principio desde la contrahegemonía, y los instituidos como la reproducción mediática de la institucionalidad colombiana mediante la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los imaginarios que atraviesan los discursos de los campesinos y el Gobierno sobre las ZRC respecto a la distribución de la tierra?

Cabe aclarar que la triangulación de los datos objeto de reflexión se llevó a cabo mediante herramientas de codificación y sistematización como *Atlas Ti* y su interacción con metodologías cualitativas como la entrevista a los líderes de organizaciones campesinas, el análisis crítico del discurso de los boletines y noticias institucionales, y por su puesto, el estudio de caso que abarca todas las herramientas metodológicas descritas aquí.

A continuación, se desglosan los resultados y conclusiones a las que se llegó con el desarrollo de la investigación.

Resultados

Imaginarios instituidos e instituyentes en el problema de la tierra y en las ZRC, resultados preliminares

Teniendo en cuenta que en una sociedad de origen campesino la tierra da una condición previsible que permite que a su alrededor se creen un sinnúmero de vínculos solidarios, ya que de cierto modo la estructura de la sociedad descansa en la tierra, se buscó, desde el paradigma interpretativo, ofrecer respuestas a partir de la interpretación de estos imaginarios relacionados con la tenencia de la tierra así como la comprensión de la realidad colombiana, a partir de un proceso de significación de las prácticas sociales ya mencionadas.

Así, los imaginarios colectivos de los campesinos pertenecientes a las ZRC se consolidan en regímenes de símbolos, donde su principio eficiente es el inconsciente colectivo de una posible paz luego de una redistribución equitativa de la tierra y el acceso de todos aquellos que la trabajan a diario (es decir, producto también de la expe-

riencia, dada en las relaciones sociales y bajo unas condiciones materiales determinadas).

Como ya se mencionó, el discurso como forma de interacción social nos encamina a la *referencia*, es decir al modo como el discurso y sus sentidos se relacionan con los sucesos reales o imaginarios de los cuales se habla, es decir los *referentes* (Van Dijk, 1997, p. 19), y la obligada acción e interacción desde las situaciones sociales, el contexto y la cultura en la cual se ven inmersos los testigos, quienes construyen no solo una representación del contexto, sino también representaciones dentro de los modelos mentales.

En tanto aquí, los discursos suministrados podrían ser observados como narración de no ficción que encierra el testimonio desde el punto de vista de la relación entre verdad y verosimilitud para la comprensión del hecho social. Esto acarrea el cumplimiento de dos objetivos básicos como: a) alcanzar un sentido de verdad de los hechos, b) construirse como un discurso significativo o real, y c) procurar reescribir la historia para hacer sujetos políticos a los otros, mediante su reconocimiento como enunciadores sociales tal como lo plantean Paulinelli, Shaw y García (2000, p. 2). Así, el campesino que integra este proceso social de ZRC transmitió a partir de fuentes indirectas como entrevistas, y demás, la voz de un pueblo en una situación y contexto determinado en contraposición a los discursos emitidos por la institucionalidad sobre el tema. Entonces, tanto el campo como el país se constituyen en un *duelo de relatos*, donde las palabras y la memoria son su único recurso.

De acuerdo con esto, mediante el intercambio de saberes, conocimiento y experiencias, que propiciaron la discusión crítica y reflexiva, se incorporaron sus significaciones sociales en torno de la defensa, materialización y efectividad de sus derechos por la tierra, en pro de una retroalimentación y aprendizaje sobre los diversos procesos y movimiento agrarios, cuyo derrotero ha sido la paz y experiencias políticas populares y patrióticas precedentes.

Cabe aclarar que fue pertinente en esta investigación el uso del análisis crítico del discurso que, incluye toda forma de creación de significados (*semiosis*) constituidos en las prácticas sociales interconectadas social, económica, política y culturalmente, estas prácticas definidas por su posición en el interior de una estructurada red de prácticas, denotando formas de significado marginadas y otras dominantes.

Se partió de una investigación de tipo cualitativo, por cuanto resulta pertinente para entender y comprender las ZRC, como figura legal, social y agraria, mediante el descubrimiento de lógicas e imaginarios, desde los cuales los mismos campesinos las conciben con una posible relación o no con las perspectivas de paz. Esto como parte de un ejercicio de confrontación en medio del *estudio de caso* como método de indagación social que permite, según Torres (2013), describir e interpretar situaciones, y así dar lugar al punto de vista de sus actores o protagonistas, con el fin de comprender la realidad subjetiva que subyace a las acciones de los miembros en cuestión como parte del itinerario realizado.

De este modo se documentó la problemática como parte del análisis de contenido necesario en la confrontación de las categorías a abordar y la descripción tanto de su aspecto aparente como de la estructura interna del objeto de estudio. Por otro lado, se analizaron noticias de diversos medios de información virtuales y boletines institucionales del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode) que fueron estudiadas con ayuda de *Atlas Ti*. Luego se procedió con la realización de entrevistas enfocadas en la comprensión de las significaciones de cada uno de los actores adscritos a organizaciones campesinas, sus dirigentes y habitantes de regiones del país (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina-Anzorco, una entrevista; Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales y Ambientales del Caquetá-Coordosac, dos entrevistas; Asociación de Campesinos del Catatumbo-Ascamcat, tres entrevistas; Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila-ATCH, una entrevista; Asociación de Campesinos para el Desarrollo del Alto Sinú-Asodecas, una entrevista, y Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-ACVC, una entrevista), en las cuales se buscó el reconocimiento de sus territorios como ZRC frente al Estado. Posteriormente, se estableció para cada entrevista y misiones de las organizaciones campesinas un cuadro con los datos organizados por categorías y subcategorías que permitiera resumir y analizar los resultados. Luego se construyó un cuadro general de resultados para cada evento denominado aquí.

Se trianguló la información obtenida con motivo de la “búsqueda de conexiones y discrepancias entre categorías, el establecimiento de comparaciones y la identificación de nexos” (Escobar, Mendoza, Cuestas y Gari, 2003, p. 68) entre las organizaciones campesinas y sus actores. Con el fin

de evitar los sesgos al presentar los resultados y facilitar el paso siguiente en cuanto a la organización e interpretación de los resultados.

Para la parte de las noticias, *Atlas Ti*, como herramienta de análisis cualitativo, seleccionó apartados de mayor ocurrencia y arrojó palabras claves que se consolidaron en códigos para una posterior categorización: autonomía y soberanía, campesinos-colonos, cultivos ilícitos, FARC-terroristas, movilización social-organización social, repúblicas independientes-control territorial y ZRC. De lo cual resaltan por su ocurrencia las siguientes unidades campesinos-colonos, FARC-terroristas, repúblicas independientes-control territorial en torno a ZRC.

Como se observa, en medio del discurso de la prensa sobre las ZRC se nota una relación sujeta a los grupos subversivos, o los que han sido llamados *terroristas* por la doctrina de seguridad nacional, así como por planes internacionales a lo largo de la historia como el Plan LASO, el Plan Colombia y el Plan de Consolidación Estatal. Además, tildan estas zonas como *repúblicas independientes*, a consecuencia del comentario del exministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo (Monroy, 2013) debido al control territorial ejercido por las FARC-EP en la mayoría de regiones en las que los campesinos y colonos desean consolidar esta figura legal. En cuanto a esto, se evidencia el peso histórico de las mal llamadas *repúblicas independientes* durante la década de 1950, donde los campesinos que las conformaron fueron señalados de *comunistas* en consonancia con los simbolismos emanados por la desatada Guerra Fría.

Luego de esta contabilización y con ayuda del *software Atlas Ti* se busca la relación de los códigos de trascendencia para la investigación con apartados claves en el desarrollo de cada una de las noticias (ZRC, campesinos y repúblicas independientes, cabe aclarar que el código de las FARC-terroristas, no será expuesto aquí debido al gran cruce de apartados con los provenientes del código repúblicas independiente-control territorial).

Se realizó el mismo procedimiento con boletines, anuncios y la ley de tierras emanados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Incoder, esto con el fin de contrastar las ocurrencias arrojadas en prensa y poder así denotar un imaginario sobre las ZRC desde lo instituido, a partir de las cuales se obtuvieron los siguientes códigos

con mayor ocurrencia: desarrollo rural, financiación y capitalización del campo-actividad económica, inclusión a derechos básicos-propiedad de la tierra, promoción de instituciones-atención institucional y ordenamiento territorial.

Así, se contrastaron y consolidaron como categorías en el interior de los discursos instituidos, a partir del recorrido realizado en los artículos de prensa sobre ZRC y el grupo de artículos y boletines del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Incoder las siguientes categorías: conflicto social-enemigo interno, movimiento social y capitalización-mercantilización del campo, siendo este último el más nombrado en cada uno de los documentos analizados.

A partir de ello se lograron abstraer las categorías a analizar arrojadas por los discursos instituidos. La primera, *conflicto social*² que se inscribe en una lógica de enemigo interno adoptada en América Latina luego de la Segunda Guerra Mundial para combatir el comunismo. Esto se evidencia por las subcategorías contenidas allí, donde se denominan las FARC como terroristas y la mayoría de lo concerniente a las ZRC se asocia con las denominadas repúblicas independientes³ haciendo alusión a los territorios sin control del Estado, liderados por campesinos alzados en armas a inicios de los sesentas.

2 Dario Fajardo describe que el conflicto social y armado del país responde a la cuestión agraria como "factor desencadenante, plantea que existían desde las primeras décadas del siglo XX una variedad de tensiones en el agro, potencialmente explosivas: una excesiva concentración de la propiedad rural, un hondo desorden en las formas de apropiación de tierras baldías, una débil legitimidad de los títulos de propiedad y la persistencia de formas de autoridad arcaicas en el seno de la propiedad sin ningún apego a la normas laborales" (citado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 17).

3 Durante marzo de 2013 el ministro de Agricultura del momento, Juan Camilo Restrepo, señala las ZRC "republiketas independientes". El columnista Juan Carlos Monroy (2013) lo entrevistó el 23 de marzo y respondió: "[...] las zonas, como las establece la Ley 160, son instrumentos útiles en casos específicos para apoyar el desarrollo agrario y campesino. Lo que ocurre es que lo planteado por la guerrilla las desfigura al otorgarles autonomía política y soberanía, algo que no tienen ahora. Por eso dije que la figura no puede derivar hacia la constitución de 'republiketas independientes'. La soberanía nacional es indivisible" (Monroy, 2013).

Cabe aclarar que el conflicto social colombiano responde a un discurso instituido al ser usados los derechos, la justicia y las prácticas culturales para resolverlo, debido a que asumen mecanismos de sanción y castigo que legitiman las autoridades, siendo necesaria la presencia de un tercero *como autoridad socialmente aceptada* (Zibechi, 2006), pero finalmente impuesta; contrario a lo que ocurre en las comunidades campesinas e indígenas en las que ese tercero es alguien posicionado por la propia comunidad.

Por otro lado el sentimiento de desatención generalizado de la comunidad campesina, a causa de la “precarización, empobrecimiento y orfandad social generalizada”, genera, no solo un conflicto social como aquí se discute, sino el resquebrajamiento del tejido social, “el incremento de la violencia, la exacerbación de los conflictos” y la consolidación de valores derivados del modelo capitalista de producción, como el “egoísmo, el consumismo, la competencia, el conformismo, la desconfianza y el miedo generalizado” que favorecen el *statu quo* y en general una “democracia de mercado”. Es debido a esto que los movimientos sociales en cierta cantidad, acuden al “referente comunitario para justificar la defensa de los vínculos y modos de vida vulnerados”, como afirma Torres (2013).

Simultáneo a lo anterior, la categoría *conflicto social* que evoca al enemigo interno en torno al aspecto agrario en Colombia no surge de la nada, sino que responde a una serie de condiciones internas históricas respecto al movimiento social y la criminalización de la protesta social. De este modo, como explica Percy (2009) analizando a Galtung (p. 4) en su teoría de los conflictos y la paz, estos se caracterizan por su constante presencia en la historia de la humanidad y en el desarrollo de las diversas culturas; sin embargo, esta constante ha sufrido en el país una deformación productora de la violencia durante más de un siglo, que ha acarreado consecuencias no solo en términos cuantitativos al hablar de muertes, sino un repertorio de significaciones e imaginarios completamente difusos en cuanto a la identidad y pertenencia territorial, e incluso la pertenencia nacional.

Así, la desterritorialización generalizada por los colombianos que no viven en la ruralidad donde se han desarrollado los más cruentos conflictos, se ha visto fuertemente permeada por el producto informativo de los medios de comunicación que trasladaron el conflicto y la violencia

sistemática en el campo y las ciudades a la rutinización, hecho que ha provocado la deshumanización absoluta de la que habla Galtung (citado por Calderón, s.f., p. 16), como se evidencia en las categorías y subcategorías abstraídas anteriormente.

La deshumanización provocada por el conflicto que menciona Galtung, y el enemigo interno arrojado en los boletines y noticias analizadas plasman lo que Castoriadis (2013, p. 7) aborda sobre comunidades que han vivido varios años de guerra y han creado una identidad colectiva en torno a lo que experimentaron como su historia que, a la vez, constituye su memoria colectiva; esta última como dimensión esencial en la conformación de comunidad y por tanto del vínculo entre sus integrantes, o el extremo contrario esencial en la formación societal que surge en muchas ocasiones de prejuicios que ha dejado la realidad hostil de un país.

La segunda categoría, *movimiento social*⁴ que desde lo instituido asocia a los campesinos con el concepto de *colonos*, parece adjudicarles poderes en cuanto al control territorial y en esta línea es que se denotan los diversos discursos acerca de las ZRC.

Por último, la tercera categoría, *capitalización del campo*, está muy en sintonía con la mercantilización agraria y las lógicas del capitalismo en el sector rural que encierran subcategorías en relación con la organización del territorio y cuyo objetivo es generar un mayor progreso y desarrollo económico a partir de una promoción institucional.

Estas categorías, desde lo instituido, constituyen sus discursos mediante la combinación del juego de motivación mixta con la teoría de la acción interdependiente, que conduce a la visión de encadenamiento recíproco de suma mixta (escalada/desescalada/negociación), acompañada de una amenaza permanente tan presente en los discursos instituidos que se liga con el enemigo interno que tanto luchan por eliminar. Este marco de acción interdependiente se centraría en las acciones de confrontación pero también de cooperación posibilitando una negociación.

4 Un movimiento social es una forma de acción colectiva, que implica la preexistencia de un conflicto o una tensión, como explica Ibarra (2000, p. 18).

En el mismo sentido, la búsqueda de potestad sobre el territorio, soberanía y gestión del autogobierno que tanto pretenden las comunidades campesinas, y que caracterizan a los discursos institucionales sobre las ZRC, se mueve en torno las resistencias civiles como ya se ha mencionado. Gramsci (1975, p. 129), acerca de las resistencias sociales, afirma que el Estado es potencia, pero también es consenso, lo cual vira la noción de la legitimidad al posibilitar la fuerza de un colectivo y formar un bloque histórico, en la medida en que una clase está ejerciendo el poder y, por tanto, domina otra. Esto ocasiona un posible levantamiento civil y la pérdida de la colaboración voluntaria y actuación concertada que dirige a una resistencia civil y así al estar dadas las condiciones y contradicciones sociales es posible la toma del poder central con el fin de evitar la segmentación de las formas de vida que hace posible la cultura de lo político.

En cuanto a la mercantilización y capitalización del campo, las sociedades campesinas tradicionales siempre tendieron a funcionar mediante un modelo económico estático debido a los sentidos y valores conservadores y resistentes en torno al cambio y al progreso, como explica Díaz-Polanco (1980, p 15). Situación diferente se da en los sectores rurales y comunidades campesinas actuales de Colombia que se han visto obligadas a modificar sus tendencias tradicionales en el agro, debido a las condiciones sociales y políticas, pero sobre todo económicas que se imponen por el Banco Mundial y políticas gubernamentales de tecnificación y producción agropecuaria. Este contexto de imposiciones o exigencias nuevas entraña una ruptura con las reglas y costumbres admitidas por los campesinos, que se explicaría en parte a raíz el debilitamiento de la relación entre comunidad y Estado a partir de la violación violenta y súbita de la condición, rol e identidad campesina.

En contraposición con los discursos instituidos anotados aquí, se planteó un acercamiento a líderes campesinos de organizaciones agrarias como: Anzorc, Coordosac, Ascamcat, ATCH, Asodecas y ACVC, y una búsqueda y comparación entre estas y sus visiones y misiones u objetivos organizativos que culminó en la abstracción de las siguientes categorías.

Se puede observar que el *territorio* se establece como categoría central, a partir de la cual los campesinos de diferentes regiones como el Caquetá, Huila, Córdoba y el Catatumbo,

coinciden en afirmar que este se consolida como *fuerza de vida*, pero también que al ser el campo objeto de múltiples conflictos históricos se torna en un concepto que trae a colación conflictividades propias del sector rural. Un ejemplo es la *colonización campesina* originada por la falta de títulos de propiedad y la necesidad de asentarse en un sector que provea la solución a las necesidades propias de la población. Esto acarrea una lucha continua por el *desplazamiento* y por una reforma agraria integral que distribuya la propiedad de la tierra.

La segunda categoría central es el *conflicto social*. En cuanto a este los campesinos relacionan su existencia con situaciones que afectan directamente el campo, como ejemplo citan la principal causa a su juicio, que es la *inadecuada distribución de la tierra*, esto dio origen a la formación de *guerrillas campesinas* y a un conflicto de más de cincuenta años. Según ellos, este conflicto social se ha ido incrementando con el paso de los años debido a la *desatención estatal* hacia el sector agrario, el *despojo de tierras*, la *extracción de los recursos naturales* y la *exploración minero energética* a manos de los oligopolios. Por último, como solución al conflicto social proponen una *reforma agraria integral* y la *solución política y democrática* al conflicto.

La tercera categoría es la *paz*⁵, pero como afirma la mayoría, *paz con justicia social*. Esta es concebida por los campesinos como la posibilidad de una *vida digna con seguridad social, económica y territorial*, en la que se respeten a cabalidad los *derechos humanos*. Por tanto se resume que la consecución de la paz se da en términos de la *superación del conflicto social y económico*.

5 Las Naciones Unidas definen la *cultura de paz* "como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los Estados" (Unesco, 2001).

Y por último, pero no menos importante se posiciona la categoría del *Movimiento social*, en el que adscribe el *movimiento campesino*, cuyo carácter es *gremial* pero además *popular* y sus reivindicaciones y luchas preponderantes son la *participación del campesino*, como sujeto social y político que defiende el ejercicio de sus *derechos*, pero cuya principal lucha en la actualidad que lograría resolver un poco la situación campesina sería la consecución de las ZRC⁶ (esta como subcategoría sustancial).

Con respecto a las relaciones que pueden tejerse en torno al territorio, lo común, lo popular y la paz; podemos afirmar que la identidad entra a desempeñar un papel preponderante en el vínculo entre los actores sociales tomados como actores políticos y el territorio en sus múltiples dimensiones. Así, la identidad entendida como un conjunto de repertorios y significaciones interiorizadas como lo afirma Giménez (1997, p. 7) entra a dinamizar el vínculo que se crea en torno a lo que en la mayoría de comunidades campesinas conciben como territorio, concepción que gira alrededor de fuente de vida y, por supuesto, de vida digna. En cuanto a esto, lo común sería la no naturalización de las relaciones intersubjetivas que convocan el rito, y como ya se mencionó, el vínculo entre estos sujetos políticos afirmado en cuanto a valores no de tipo capital, sino de compromiso mutuo y solidaridad.

Ello conduciría a afirmar que la relación entre estos conceptos se daría en términos de lo comunitario, entendido como el tipo de vínculo caracterizado por relaciones intersubjetivas, donde la gente de antemano se siente parte de un todo; cabe tener en cuenta que la característica esencial de la comunidad (de tipo agrario) sería su forma de organización, y de trabajo o ejecución social, el vínculo que se crea en el movimiento campesino y su lucha que los une, en defensa del territorio, de la consecución de las ZRC, el deseo de participación política y, por supuesto, la paz.

6 La Ley 160 de 1994 se constituye en la figura legal por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Esta, en su capítulo XIII, artículo 80, define así las ZRC: "Son las áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del Incora, en las que la acción del Estado tendrá en cuenta, las reglas y criterios sobre ordenamiento ambiental territorial, la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, su participación en las instancias de planificación y decisión regionales y las características de las modalidades de producción. Salvo lo dispuesto en el artículo 83 de la presente Ley, las Zonas de Colonización y aquellas en donde predomine la existencia de tierras baldías, son Zonas de Reserva Campesina".

Llegamos entonces a lo que esta comunidad pone en mesa de discusión con miras a la consecución de la paz. Así, sus temas preponderantes son la participación del campesino, en cuanto a su carácter gremial, y como sujeto político, la defensa de sus derechos, la consecución o respeto de sus necesidades básicas y acceso al territorio, en cuanto a una reforma agraria integral y la promoción de una economía campesina que ayude a superar los graves problemas agropecuarios del país.

Ahora, en relación con las ZRC como iniciativa de paz y el análisis de Percy (2009, p. 4) en base a la teoría del proyecto de paz descrito por Galtung (*si vis pacem para pacem*, "si quieres la paz prepárate para la paz"), se puede observar que la figura legal y dichas zonas constituidas como figuras de hecho se consolidan como instituciones contrahegemónicas y, por ende, como imaginario de paz en cuanto a la formación del vínculo comunitario dentro del imaginario colectivo, al lograr construir *medios pacíficos con profundo respeto por el hombre y sus necesidades básicas, bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia*, como afirma Galtung (citado por Percy, 2009), contrario a lo arrojado en las categorías de las instituciones instituidas.

Pero, ¿cómo tramitar democrática y pacíficamente la emergencia potencial de nuevas conflictividades en nuestros territorios?: a través de la participación política y la construcción de poder popular y colectivo. Esta es la participación que reclama el campesino, así como diseños institucionales para garantizar y promover la participación política y social de las regiones, los entes territoriales y los territorios, cuya figura más próxima sería las ZRC, como proceso previo a una reforma agraria integral que solucione los problemas del campo.

El cuestionamiento de lo establecido es el primer acceso al ejercicio reflexivo en las instituciones. Este interrogante aparece en la búsqueda de la consolidación de instituciones que permitan a los individuos hacerse en la realidad social. De este modo, el binomio de la forma psíquica y lo sociohistórico (que entraña figuras/formas/imágenes de la realidad social) se configura en imaginario que hace emerger el poder instituyente:

[...] cuya característica es su capacidad de transformar lo dado por otro, o producir situaciones nuevas que cambian las establecidas. El poder instituyente es la ma-

nifestación del magma a su máxima expresión, esto es, la praxis social como potencia creadora en movimiento en la construcción de un *eidos* de la institución imaginaria social (Cisneros, 2011, p. 4).

Entonces, el poder instituyente en el movimiento de los campesinos es esa capacidad que ellos tienen para desear cosas distintas a las que viven, se evidencia en los argumentos de los representantes de las organizaciones campesinas y éstas en cuanto a la paz como solución al conflicto social, pero sobre todo la necesidad de volver a vivir en el territorio visto como fuente de vida o potencia generadora de esta. Así, al hablar de poder instituyente, se resalta la voluntad interna o deseo de vivir mejor y crear otras condiciones en torno a la lucha por el territorio y la adquisición de títulos de propiedad bajo una reforma agraria integral y redistributiva, como se observa en las subcategorías. Así, este imaginario se materializa en las instituciones como imágenes que expresan los símbolos desde lo histórico-social, la imagen de la tierra como vida que se expresa en la movilización por figuras legales que correspondan con esta imagen.

Por tanto los campesinos se reconocerían como sujetos políticos en las ZRC construidas y vivenciadas por la comunidad al ser su propia creación, allí nacería toda una serie de símbolos como: movilizaciones, pliegos de exigencias, una carga de valores basados en lo común, participación del campesino, unidad popular y su carácter gremial, que encarnarían su imaginario instituyente como margen del poder de transformación social de su praxis y concretizarían al individuo y al colectivo en la cotidianidad que están viviendo. La sociedad campesina es instituyente en la medida en que sus búsquedas democráticas se dan en términos de la formulación de sus propias leyes como formas de participación y su búsqueda de autonomía que trae consigo formas de autogobierno o autoinstitución, con lo que se intenta dar un viraje a las formas hegemónicas establecidas (“un ejemplo es el hecho de que ella misma –la institución– se da su ley sabiendo lo que hace...” –Castoriadis, 1981, p. 28–).

Se trata de una sociedad instituyente a partir de la libertad y la reflexión, que trabaja en formas de autogestión como la requerida en la promoción de la economía campesina en torno al vínculo con los otros, no en términos de costo/beneficio, sino de sentido de pertenencia, usos y derechos comunes, empoderamiento, reciprocidad con

su colectivo, conciencia colectiva (el *nosotros* gobierna las decisiones), lealtad y fuertes compromisos que nacen del vínculo y conllevan a la formación de comunidad.

Para Castoriadis (1978), “una sociedad autogestionada [...] es la lógica de la liberación de los hombres y de su desarrollo. [...] La libertad, la autonomía, implica necesariamente la participación activa e igualitaria en todo poder social que decide sobre asuntos preponderantes” (p. 12). Estos aspectos moldean al individuo en una racionalidad comunitaria diferente de las libertades individuales, la competencia, relaciones mediadas por el interés –y la mediación del salario–, y la urbanización que encarna no solo la industrialización sino el anonimato en términos de la masificación de la ciudad, distinto a lo que ocurre en el interior de las comunidades campesinas.

En torno a este sentir comunitario se gestan formas democráticas de poder que Castoriadis (2013, p. 7) explica desde la oposición del pueblo a los representantes para lograr “la participación de todos y cada uno de los ciudadanos”. Otro aspecto es la comunidad en oposición al Estado quienes entrañan la idea de comunidad política, esto como parte del permanente cuestionamiento de las significaciones imaginarias de la sociedad por el colectivo, que originaría la democracia como institución imaginaria, llamada por la mayoría *poder del pueblo* (Randle, 1998 p. 11

Por último, el movimiento social agrario logra fisurar los mecanismos de dominación, dispersa las instituciones y expone las grandes fracturas societales en momentos de efervescencia e intensa creatividad colectiva, en medio de la iluminación momentánea de las sociabilidades subterráneas que cotidianamente están ocultas por los espacios de dominación y subordinación. En resumen, es un despliegue de la capacidad de hacer de los de abajo, desarticular lo instituido (Zibechi, 2006, p. 166).

En consecuencia, las comunidades rurales son un claro ejemplo de la existencia de mecanismos que impiden la realización del Estado, ya que mediante un movimiento pendular y cíclico en el que los campesinos despliegan sus capacidades logan disipar y disminuir el poder de las instituciones, con lo cual generan la deconstrucción de los flujos de dominación estatal. Esto arroja una imagen de disputa constante entre “movimientos/comunidades y Estado/partidos” (Zibechi, 2006), en búsqueda de consolidar

su poder y hegemonía, donde los primeros por medio de la unión derriban la dominación en su alcance del poder.

En cuanto a la paz, esta se concibe por los campesinos como *seguridad social, económica y territorial, superación del conflicto social y económico, vida digna, derechos humanos y justicia social*. La relación de cada uno de estos ítems con el imaginario de lo comunitario se describe en términos de cohesión y lucha generalizada por el alcance y superación de las necesidades de la colectividad.

Así urge la descripción del concepto de comunidad como apertura a la construcción de paz en el sector agrario mediante la lucha del movimiento campesino. Este concepto suele identificarse, como afirma Torres (2013), con “formas unitarias y homogéneas de la vida social en las que prevalecen rasgos, intereses y fines comunes” (p. 34). Este autor explica que dicha visión forma parte de una mirada esencialista que minimiza las diferencias y conflictos propios del colectivo social; sin embargo, aquí existe un componente que vale la pena rescatar al introducirse en la cuestión comunitaria, como lo es el compromiso mutuo que se genera en las relaciones entre sus miembros, o también llamado *vínculo*. Así, Torres conduce a pensar la comunidad como concepto polisémico, central en el desarrollo del pensamiento moderno. Fue hasta Tönnies (1887, citado por Torres, 2013, p. 31) que este concepto problemático en definición cobra diferencia con la palabra *sociedad* con la que se le confunde. Él encierra el término en cuanto a los “vínculos, valores y modos de acción de una fuerte intensidad subjetiva y compromisos, que contrastan con el carácter abstracto e impersonal de esa totalidad social” (Tönnies, 1887 citado por Torres, 2013, p. 31).

Además, este redescubrimiento de las comunidades es pertinente al abordar el campesino en la coyuntura por la cual atraviesa el campo en Colombia, la cual se analiza en términos del “alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo” (Nisbet, 1998, citado por Torres 2013, p. 15), así como relaciones de afirmación recíproca dentro de formas que rigen su accionar político en medio de su movimiento social.

Por tanto, es pertinente afirmar que la relación entre estos conceptos se daría en términos de lo comunitario, entendido este como el vínculo, caracterizado por inte-

racciones intersubjetivas en las que la gente de antemano se siente parte de un todo. Cabe tener en cuenta que la característica fundante de la comunidad (de tipo agrario) sería su forma de organización, y de trabajo o ejecución social, el vínculo que se crea en el movimiento campesino y la lucha que los une, en defensa del territorio, de la consecución de las ZRC, el deseo de participación política y, por supuesto, la paz.

Así, una sociedad democrática está formada en la pluralidad y participación total de los individuos en el poder; es decir, cada uno influye en las decisiones a tomar, por tanto, el poder es de todos aquellos que quieran participar de él. Esta vida en común, sociabilización de las decisiones y praxis solidaria, puede dar lugar a formas que disuelvan los elementos de descontento y se conviertan en formas instituyentes sociales capaces de la lograr una renovación social y, por qué no, la paz.

Para concluir, el paro nacional agrario y popular, así como reivindicaciones propias de la lucha campesina, apoyadas en figuras normativas como las ZRC que son el acumulado histórico de las luchas agrarias, marcan un punto de inflexión en la resistencia y accionar campesino, que se visibilizó en la reivindicación de los derechos de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Esto desembocó en la construcción de la mesa nacional agropecuaria de interlocución y acuerdo MIA, cuyo escenario se constituyó en plataforma de impulso de iniciativas y exigencias ante el gobierno de Juan Manuel Santos, así como la promoción de la Cumbre Nacional Agraria, Étnica y Popular, que condujo tanto a la unificación de experiencias y acumulados importantes (la Minga, el Congreso de los Pueblos y las organizaciones agrarias de la Marcha Patriótica), como a la consolidación de imaginarios colectivos en torno a la tenencia de tierra y la solución del conflicto social.

Esto ha conducido a que los imaginarios colectivos acerca de la cuestión agraria se vean fuertemente atravesados por un sinnúmero de significaciones y discursos polarizados ideológica y políticamente, hecho que refleja no solo las condiciones sociales y económicas de quienes los ejercen, sino las relaciones sociales que se generan a partir de estos. Esas dos caras de la moneda, las instituciones imaginarias instituidas e instituyentes giran en el núcleo de las significaciones y discursos polarizados, los primeros entorno a la expansión ilimitada del control ra-

cional desde una lógica conjuntista-identitaria y por ende de corte privatizante y capitalista, y los segundos en un ambiente de solidaridad, autonomía, libertad y democracia desde la lógica de la ontología de la creación. Dichas posturas evidencian una clara diferencia no solo en sus sentidos y valores, sino en la defensa o no de lo común, alrededor de lo cual unos desmantelan los elementos indispensables para la vida mediante políticas neoliberales y otros actúan hacia esto como reivindicación fuerte del movimiento social (Houtart, 2013, p. 12).

En cuanto a quienes tienen pasión por lo común, lo público y la unión desde lo comunitario, vislumbran un imaginario colectivo que se nutre de las realidades sociales para gestar figuras de creación, transformación y apertura a nuevos comienzos o lo que denomina Castoriadis *ontología de la creación*. Así, abordar las zonas de reserva campesinas como configuración instituyente abre la posibilidad a que la participación, y por tanto la autonomía y soberanía rondan en la institución de su sociedad desde una transformación dirigida hacia la pertenencia por *la cosa pública* que aquí figura en los lindes del territorio y entonces se generara allí un autogobierno cuya característica principal sería la igualdad política y efectiva.

La cuestión en esta institución de significaciones imaginarias instituyentes es que rompen con el principio de clausura en la que simplemente hay una yuxtaposición de significaciones, la nueva sobre la antigua (algo así como una adaptación que continúa con la reproducción del mismo esquema), y reintroducen el principio de la apertura que es inagotable y viene de ese magma de significaciones campesinas de lucha, interrogación infinita sobre la desatención del estado e inaccesibilidad a sus derechos fundamentales, así como un cuestionamiento de las representaciones y leyes sociales que son ineficaces ante sus urgencias.

En otras palabras, se consolidan como *movimiento hacia y por la autonomía*, un movimiento de creación y cuestionamiento hacia una creación positiva que se manifiesta mediante la libertad, que se refleja en la consolidación de un territorio soberano, agroecológico, comunitario y pacífico, como explican son las ZRC, lejos de los discursos sobre la tierra y los campesinos desde lo instituido en los que prolifera la codicia, avidez, amenaza permanente, un enemigo interno a quien se debe liquidar, así como la eliminación de cualquier sujeto político heterogéneo ideológicamente

con el sistema. Así, el imaginario campesino alrededor de las ZRC está mediado por un componente representativo en el cual el territorio y la tierra se consolidan como fuente y potencia de vida. Este da cuenta de su ser en la sociedad y el mundo en general, un componente de tipo afectivo en el que ronda, como se ha mencionado ya, el vínculo y la formación de comunidad como posibilidad real de praxis, a estas significaciones se les otorga una identidad que funciona como roles y hacen que el individuo, además de identificarse, guarde un lazo de pertenencia con la colectividad a la que pertenece, y a partir de ese vínculo sus integrantes tienen empujes que van más allá de la preservación de su sociedad y se inscriben en la lucha por la tierra, su respeto ambiental y, por supuesto, su tenencia, que finalmente responderían a lo que conciben como paz.

Referencias bibliográficas:

- Alturo, G.; Peña, L. y Bohórquez, J. (s.f.). *Perspectivas del movimiento campesino colombiano*. Bogotá. Recuperado de: https://revistamare.files.wordpress.com/2015/02/juan_pablo_bohorquez_montoya-revista-mare.pdf
- Castoriadis, C. (1978). *Escritos políticos. Autogestión y jerarquía*. Colección clásicos del pensamiento crítico. Madrid.
- Castoriadis, C. (1981). La lógica de los magmas y la cuestión de la autonomía. En: *Los dominios del hombre*. Biblioteca Virtual Omegalfa.
- Castoriadis, C. (1986). *El estado del sujeto hoy. Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación humana I*. Trad. de Enrique Escobar y Pascal Vernay. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (1986). *El campo de lo social histórico. Estudios. filosofía-historia-letras Primavera*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Hemeroteca Virtual ANUIES.
- Castoriadis, C. (1996). *La crisis del capitalismo: su impacto social e individual*. Conferencia Pública. Buenos Aires: Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets Editores.
- Cisneros, M.E. (2011). *Individuo e imaginario en la obra de Cornelius Castoriadis*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana.%20Febrero%20de%202015.pdf
- Díaz-Polanco, H. (1980). *Teoría marxista de la economía campesina*. Caracas: Ediciones K.
- Escobar, M.R.; Mendoza, N.C.; Cuestas, M. y Gari, G. (2003). *¿De jóvenes?: una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela*. Bogotá: Círculo de Lectura Alternativo.
- FARC-EP y ELN (2013). *Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia FARC-EP*. Colombia. Recuperado de: http://resistencia-colombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=376:plataforma-bolivariana-por-la-nueva-colombia&catid=24&Itemid=38, p. 16
- Giménez, G. (1997). *Materiales para una teoría de las identidades sociales*. San Andrés Totoltepec, México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Gramsci, A (1975). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión.
- Houtart, F. (2013). *El bien común de la humanidad*. Cuadernos Subversivos. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Ibarra, P. (2000). *¿Qué son los movimientos sociales? Anuario de movimientos sociales. Una mirada sobre la red*. Barcelona: Icaria Editorial y Getiko Fundazioa.
- Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
- Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, No. 41.479. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Monroy, J.C. (24 de marzo de 2013). *¿Zonas de reservas campesinas o bastiones de Farc? El Colombiano. En un minuto*. Recuperado de: <http://colombiaporunapazestableyduradera.blogspot.com.co/2013/03/zonas-de-reservas-campesinas-o.html>
- Nisbet, R. (1990). *Os filósofos sociais*. Brasilia: Brasilia Editora, Universidade do Brasilia.
- Paulinelli, M.; Shaw, E. y García, D. (2000). *La construcción de la ficción desde la historia. Diez años de narrativa cordobesa.*, Córdoba, Argentina: Universidad Nacional. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

Percy, C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflicto*. Universidad de Granada, España.].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *Colombia rural: razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. [En línea]. Recuperado de: http://escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/06_indh2011co.pdf

Randle, M. (1998). *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona: Paidós.

Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.

Tönnies, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Losada.

Torres, A. (2013). *El retorno a la comunidad. Problemas debates y desafíos de vivir juntos*. Bogotá: Editorial El Buho Ltda.

Unesco (2001). *Derechos humanos y cultura de paz*. Recuperado el 26 de julio de 2016 de: <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace>

Useche, O. (2008). *Los nuevos sentidos del desarrollo. Ciudadanías emergentes, paz y reconstrucción de lo común*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Van Dijk, T. (1997). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Zibechi, R. (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos sociales como poderes antiestatales*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.